



**Escárcega**

**H. AYUNTAMIENTO 2015-2018**

**Directorio:**

Ing. Carlos Colli Cuevas  
Presidente

Prof. Miguel Armando Arjona Guillen  
Secretario

**COMISION EDITORIAL**

**C. OENEMI COB DIAZ**

Año: 2017

Numero: 10

Escárcega Campeche México a 28 de  
Febrero del 2017

Calle 29 entre 28 y 31 S/N  
Col. Centro

Municipio de Escárcega Campeche,  
México

Tel: (01 982) 82-40659

**Escárcega**  
Gobierno que transforma 2015-2018

# Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio  
de Escárcega Campeche, México.



DEPENDENCIA: SECRETARIA  
SUB-SECCION: ADMINISTRATIVA  
SECCION: CONVOCATORIAS  
ASUNTO: CONVOCATORIA PARA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Escárcega, Campeche; a 14 de Febrero de 2017.

CC. REGIDORES Y SINDICOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.  
PRESENTE.

De manera atenta y respetuosa en apego a los **Artículos 57, 58 Fracción II y 123 Fracción I**, y demás que contempla la **Ley Orgánica de los Municipios del Gobierno del Estado de Campeche** y por indicaciones del Presidente Municipal **C. Lic. Atilano Mosqueda Aguayo**, hago a usted la presente **Convocatoria** para llevar a efecto la **Trigésima Cuarta Sesión de Cabildo** señalada como **Décima Quinta Extraordinaria**, misma que tendrá verificativo a las **14:00 horas** del día **Miércoles 15 de Febrero** del año en curso, en el local que ocupa la sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Escárcega.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.

SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION

  
PROF. MIGUEL ARMANDO ARJONA GUILLÉN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Cop. LIC. ATILANO MOSQUEDA AGUAYO - Presidente Municipal  
Anéxos.

mas

## ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL
3. LECTURA DEL ACTA NO. 33, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2017.  
PROFR. MIGUEL ARMANDO ARJONA GUILLÉN.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS Y APROBACION, EN SU CASO, DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
5. CLAUSURA DE LA SESION.

Al término de la lectura el Presidente Municipal, solicito la aprobación del orden del Día, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD de votos de los presentes.-----

A continuación se le concede el uso de la palabra al Secretario del H. Ayuntamiento, para desahogar el Tercer punto del orden del día:

---

ACTA NO. 34 DE LA DECIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL 15 DE FEBRERO DE 2017.

Página 1

---

ACTA NO. 34 DE LA DECIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL 15 DE FEBRERO DE 2017.

Página 1

## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ACTA NO.34, DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2017.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las **Catorce horas con veinte minutos** del día de hoy **Quince de Febrero del año dos mil Diecisiete**, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildos ubicado en la planta alta del palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle 29 por 28 de la colonia Centro, estando reunidos el Ciudadano Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, Presidente del H. Ayuntamiento, los Regidores y síndicos: Primer Regidor Marina del Jesús González Flores, Segundo Regidor Edgar Orlando Domínguez Cuevas, Tercer Regidor Estela Hernández Bustos, Cuarto Regidor Manuel Jesús Escobar Piña, Quinto Regidor Aida Rosalina Baños Mata, Sexto Regidor Norma Leticia Quirarte Rodríguez, Séptimo regidor José Luis Gutiérrez Cahuich, Octavo Regidor Magaly Narvárez Correa, Síndico de Hacienda Homero Pérez Gómez y la Síndico Jurídico Guadalupe Daralia Magaña Baños; se dio inicio a la **Trigésima cuarta** sesión de cabildo decretada como **Décima Quinta Extraordinaria**. En el uso de la voz el señor presidente Municipal Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, le cedió la palabra al secretario, para que constatará la asistencia de los presentes después de realizarlo y en los términos de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Escárcega, existe la totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo tanto el C. Presidente Municipal Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, proceda a dar por formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen. Y conforme al Artículo 42 del Reglamento Interno de este H. Ayuntamiento, seguidamente el Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Miguel Armando Arjona Guillén, dio lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente sesión, y puesto a consideración de los cabildantes el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL
3. LECTURA DEL ACTA NO. 33, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2017, PROFR. MIGUEL ARMANDO ARJONA GUILLÉN.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS Y APROBACION, EN SU CASO, DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
5. CLAUSURA DE LA SESION.

Al término de la lectura el Presidente Municipal, solicito la aprobación del orden del Día, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD de votos de los presentes.

A continuación se le concede el uso de la palabra al Secretario del H. Ayuntamiento, para desahogar el Tercer punto del orden del día:

**TERCER PUNTO: LECTURA DEL ACTA NO. 33, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2017.** Haciendo uso de la palabra el C. Profr. Miguel Armando Arjona Guillén, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta No.33 de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 30 de Enero de 2017, misma que después de ser escuchada y analizada, se aprueba por UNANIMIDAD de votos, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes. -----

**CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS Y APROBACION, EN SU CASO, DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.** En uso de la palabra el Profr. Miguel Armando Arjona Guillén, Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega, solicita la presencia del Ing. Ramón Ucan García, Tesorero del H. Ayuntamiento de Escárcega, quien al hacerlo manifiesta que a partir de la presente fecha presenta su renuncia irrevocable al cargo de Tesorero Municipal.

Por lo que después de haber sido analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos, aceptar la renuncia del Ing. Ramón Ucan García al Cargo de Tesorero del H. Ayuntamiento. -----

Seguidamente el Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, propone al H. Cabildo otorgar el cargo de Tesorero del H. Ayuntamiento al L.A.E. Erwin Romanelli Martínez Vargas quien hasta la fecha se desempeñaba como Contralor Interno del H. Ayuntamiento.

Después de ser analizada la propuesta, se aprueba por UNANIMIDAD de votos, otorgar al L.A.E. ERWIN ROMANELLI MARTÍNEZ VARGAS, nombramiento de TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO, a partir de la presente fecha.

Acto Seguido se solicita la presencia del L.A.E. Erwin Romanelli Martínez Vargas, a quien se le toma la protesta de le ley.

**QUINTO PUNTO: Clausura de la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo las Quince horas con Cinco minutos del día Miércoles 15 de Febrero de 2017 y firman para constancia los que en ella intervinieron. -----

  
Lic. Atilano Mosqueda Aguayo  
Presidente Municipal

  
Marina del Jesús González Flores  
Regidor

  
Edgar Orlando Domínguez Cuevas  
Regidor

Estela Hernández Bustos  
Regidora

Manuel Jesús Escobar Piña  
Regidora

Aída Rosalina Baños Mata  
Regidora

Norma Leticia Quirarte Rodríguez  
Regidora

José Luis Gutiérrez Cahuich  
Regidor

Magaly Narváez Correa  
Regidor

Homero Pérez Gómez  
Síndico de Hacienda

Guadalupe Dorado Magaña Baños  
Síndico Jurídico

Prof. Miguel Armando Arjona Guillén  
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión extraordinaria de cabildo  
15 de febrero de 2016.  
MAAG/mec



DEPENDENCIA: SECRETARIA.  
SUB-SECCION: ADMINISTRATIVA.  
SECCION: CONVOCATORIAS.  
ASUNTO: CONVOCATORIA PARA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

Escárcega, Campeche, a 22 de Febrero de 2017.

CC. REGIDORES Y SINDICOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.  
PRESENTE.

En apego a los Artículos 58 Fracción I, 123 fracción I y demás que contempla la Ley Orgánica de los Municipios del Gobierno del Estado de Campeche y por indicaciones del **Presidente Municipal C. Lic. Atilano Mosqueda Aguayo**, hago a usted la presente **Convocatoria** para llevar a efecto la **Trigésima Quinta** Sesión de Cabildo señalada como **Décima Séptima Ordinaria**, misma que tendrá verificativo a las **19:00** horas del día **Viernes 24 de Febrero** del año en curso, en el local que ocupa **la sala de cabildos** del H. Ayuntamiento de Escárcega.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.

SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

  
C. PROFR. MIGUEL ARMANDO ARJONA GUILLEN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Archivo.

## ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del Acta No. 34, de fecha 15 de Febrero de 2017.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado Financiero correspondiente al mes de Enero de 2017.
5. Presentación para su análisis y aprobación en su caso, del nombramiento del Contralor interno del H. Ayuntamiento.
6. Presentación para su análisis y aprobación, de la autorización para la publicación en el periódico oficial del Estado los avances Físico-Financiero de los recursos correspondientes al cuarto trimestre de 2016.

## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ACTA NO. 35, DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2017.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las **Diecinueve horas con treinta minutos** del día de hoy **veinticuatro de Febrero del año dos mil Diecisiete**, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildos ubicado en la planta alta del palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle 29 por 28 de la colonia Centro, estando reunidos, el Ciudadano Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Campeche, los Regidores y Síndicos: Primer Regidor Marina del Jesús González Flores, Segundo Regidor Edgar Orlando Domínguez Cuevas, Tercer Regidor Estela Hernández Bustos, Cuarto Regidor Manuel Jesús Escobar Piña, Quinto regidor Aida Rosalina Baños Mata, Sexto Regidor Norma Leticia Quirarte Rodríguez, Séptimo Regidor José Luis Gutiérrez Cahuich, Octavo Regidor Magaly Narváez Correa y los Síndicos de Hacienda Homero Pérez Gómez y Síndico Jurídico Guadalupe Doralía Magaña Baños; se dio inicio a la **Trigésima Quinta** sesión de cabildo decretada como **Décima Séptima Ordinaria**. En el uso de la voz el Ciudadano Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, presidente del H. Ayuntamiento, le cedió la palabra al secretario, para que constatará la asistencia de los presentes después de realizarlo y en los términos de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Escárcega, existe, al estar presente la Totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo tanto el Ciudadano Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, Presidente del H. Ayuntamiento, proceda a dar por formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen. Y conforme al Artículo 42 del Reglamento Interno de este H. Ayuntamiento. A continuación el Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Miguel Armando Arjona Guillén, dio lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente sesión, y puesto a consideración de los cabildantes el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del Acta No. 34, de fecha 15 de Febrero de 2017.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado Financiero correspondiente al mes de Enero de 2017.
5. Presentación para su análisis y aprobación en su caso, del nombramiento del Contralor interno del H. Ayuntamiento.
6. Presentación para su análisis y aprobación, de la autorización para la publicación en el periódico oficial del Estado los avances Físico-Financiero de los recursos correspondientes al cuarto trimestre de 2016.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la sesión.

Al término de la lectura el Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, a solicitud del Director de la Tesorería Municipal solicita se retire del orden del día El punto cuarto, (Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado Financiero correspondiente al mes de Enero de 2017), solicitando que se agende una Sesión de cabildo para que se trate este punto. Después de ser analizado lo anterior se aprueba por UNANIMIDAD de votos. Seguidamente el Presidente Municipal solicita la aprobación del orden del Día, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD de votos de los presentes.

A continuación se le concede el uso de la palabra al Secretario del H. Ayuntamiento, para desahogar el Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Lectura del Acta No. 34 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de Febrero de 2017.- Haciendo uso de la palabra el C. Profr. Miguel Armando Arjona Guillén, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta No.34 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 15 de Febrero de 2017, misma que después de ser escuchada y analizada, se aprueba por UNANIMIDAD de votos, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.

CUARTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación en su caso del Estado Financiero correspondiente al Mes de Enero de 2017. Punto retirado del orden del día.

QUINTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del nombramiento del Contralor Interno del H. Ayuntamiento. En este punto Presidente Municipal Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, haciendo uso de la palabra presenta al Lic. Juan Reynaldo Farfán Gómez, para ocupar el puesto de Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Escárcega,

Después de ser ampliamente analizado el Currículum presentado, se aprueba por UNANIMIDAD de votos, otorgar al LIC. JUAN REYNALDO FARFÁN GÓMEZ, el nombramiento de CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO, a partir de la presente fecha con las funciones y atribuciones que le confieren las Leyes en vigor.-

SEXTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la autorización para la publicación en el periódico oficial del Estado los avances Físico-Financiero de los recursos correspondientes al cuarto trimestre de 2016. En

este punto el Secretario del H. Ayuntamiento solicitó la comparecencia del Lic. Antonio Miguel Cobos Richard, Director de planeación, quien al hacer el uso de la palabra presenta los avances Físicos-financieros de los recursos del Fondo para la infraestructura Social Municipal (FISM), Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), Nivel financiero, Ramo 23 fortalece, Fondo petrolero, hábitat, CDI-PROII, Matriz de indicadores FISM, Matriz de indicadores FORTAMUN e indicadores FAIS y FORTAMUN y Evaluaciones 2015, correspondientes al Cuarto trimestre de 2016, que comprende del 1º de Octubre al 31 de Diciembre de 2016 y solicita la autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Después de ser ampliamente analizado se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos, La autorización para que se publique en el periódico oficial del Estado los avances físicos-financieros de los recursos del Fondo para la infraestructura Social Municipal (FISM), Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), Nivel financiero, Ramo 23 fortalece, Fondo petrolero, hábitat, CDI-PROII, Matriz de indicadores FISM, Matriz de indicadores FORTAMUN e indicadores FAIS y FORTAMUN y Evaluaciones 2015, correspondientes al Cuarto trimestre de 2016, que comprende del 1º de Octubre al 31 de Diciembre de 2016. --

**SEPTIMO PUNTO: Asuntos Generales.** En este punto el Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega, manifiesta que con motivo de estar por iniciar un evento relacionado con la celebración del Carnaval Escárcega 2017, si hay algún asunto a tratar en este punto del orden del día, se atenderá en la próxima sesión de Cabildo.-----

**OCTAVO PUNTO: Clausura de la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo las Veinte horas con Treinta y ocho minutos del día Viernes veinticuatro de Febrero de 2017 y firman para constancia los que en ella intervinieron.-----

  
Lic. Atilano Morqueda Aguayo.  
Presidente Municipal

  
Marina del Jesús González Flores.  
Regidor

  
Edgar Orlando Domínguez Cuevas  
Regidor

  
Estela Hernández Bustos  
Regidora

  
Manuel Jesús Escobar Piña  
Regidora

  
Aida Rosalina Baños Mata  
Regidora

  
José Luis Gutiérrez Cahuich  
Regidor

  
Homero Pérez Gómez  
Síndico de Hacienda

  
Norma Leticia Quintanilla Rodríguez  
Regidora

  
Magaly Narváez Correa  
Regidora

  
Guadalupe Doradía Magaña Baños  
Síndico Jurídico

  
Profr. Miguel Armande Arjona Guillén  
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión ordinaria de cabildo  
24 de Febrero de 2017.  
MAAC/mcc